

BREVE HISTORIA DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre celebró en 1993 su primer centenario bajo esta denominación. En 1893, y como reflejo del momento de cambio y modernización que significó la Regencia de la reina D^a M^a Cristina, se funden en una nueva institución de concepción más moderna y empresarial la Fábrica Nacional del Sello y la Casa de la Moneda, que ya venían compartiendo edificio desde 1861, dando como resultado la empresa que conocemos hoy en día bajo las siglas F.N.M.T.

La actual Casa de la Moneda es heredera directa de la larga tradición española en la acuñación de monedas que se remonta hasta el período grecorromano y más directamente de la Casa de la Moneda de Madrid.

El 2 de diciembre de 1467, el rey Enrique IV había creado la primera Casa de Moneda madrileña atestiguada por documentación escrita que conocemos. Al año siguiente de la licencia para labrar moneda, describiendo los tipos que habían de figurar en ellas, así como la marca (M coronada) que las había de distinguir de las acuñadas en otras cecas o talleres monetarios.

Hasta el reinado de Felipe II no vuelve a haber noticia de nuevas acuñaciones en esta ciudad; las primeras se realizaron en 1591. Esta acuñación, y otra posterior de 1611, ambas esporádicas y experimentales, se efectuaron en la que fuera casa del famoso Jacometrezo, emplazada entonces en lo que hoy es la Gran Vía madrileña.

El 18 de Febrero de 1614 Felipe III encarga la fabricación de moneda en Madrid al duque de Uceda, que estableció la ceca en una casa situada cerca del puente de Segovia, recién construido por Juan de Herrera.

Durante el reinado de Felipe IV la actividad de la Casa de Moneda continuó con cierta normalidad, acuñándose en ella prácticamente todos los valores del sistema, siendo de destacar la época 1661-1664 en que se acuñó vellón en gran cantidad con molinos (sistema de acuñación a rodillo que había sido introducido en España en tiempos de Felipe II). En esta época tuvo Madrid tres talleres diferentes, uno de los cuales se erigía en los terrenos que hoy ocupa el palacio de Linares.

La llegada de la monarquía borbónica supone para la Casa de Moneda de Madrid un intento casi constante de cambio de emplazamiento, debido al mal estado de los edificios de la calle de Segovia. El 10 de Julio de 1718, Felipe V incorpora a la Corona la Casa de Moneda de Madrid, que se "refunda" en los dos edificios de la calle de Segovia, situados uno frente a otro en lo que actualmente son jardines bajo el Viaducto. A partir de la Ordenanza de 16 de Julio de 1730, la acuñación hubo de efectuarse obligatoriamente en prensa de volante y con el canto labrado.